



ORDEN DE COMPRA

122/2025

Nro orden de compra: 122/2025
Fecha: 02/06/2025

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
BENITEZ ANDREA VIVIANA	27-26705501-2	FARIAS 2951, Buenos Aires, San Miguel, SAN MIGUEL	1138267453

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 120/2025
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:261/2025
Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN DE DE HERRAMIENTAS PARA LA DELEGACIÓN SAN FERNANDO
Oficina de contratación: Departamento de Contrataciones
Lugar de entrega: Delegación San Fernando (Libertador 1700, (1646) SAN FERNANDO, Buenos Aires)
Forma de pago: CINCO (5) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los Bienes, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA.
Plazo de entrega: DIEZ (10) DIAS HÁBILES contados a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
4	Cinta métrica de 5 metros marca evel	8,00	\$ 15.000,00	\$ 120.000,00
6	Kit juego de destornilladores x 5 piezas Bahco Ergonómico Premium según folleto que forma parte de la oferta	10,00	\$ 39.000,00	\$ 390.000,00
10	Trompo hormigonera trompito 160 l mezcladora	1,00	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00



N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
14	Taladro inalámbrico atornillador 18 w marca Logus TIL-18V-PR	2,00	\$ 120.000,00	\$ 240.000,00
21	Pala punta corazón cabo de hierro marca Gherardi	5,00	\$ 102.500,00	\$ 512.500,00
40	Carretilla reforzada plastico 300 kg 120 l rueda de goma marca Garden Plus conforme al folleto que forma parte de la oferta	4,00	\$ 255.000,00	\$ 1.020.000,00

\$ 2.982.500,00

SON PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS

OBSERVACIONES

1.- Todas las comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias. 2.- Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente. 3.- Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar 4.- La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar 5.- De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir Garantía de Adjudicación por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No será necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000). 6.- La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

Hoja de firmas